

MULTI UNITS LUXEMBOURG
Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: 9, rue de Bittbourg, L-1273
Gran Ducado de Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo, B 115 129
(la «Sociedad»)

**NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS DEL SUBFONDO
LYXOR CORE US EQUITY (DR) UCITS ETF**

Los términos no definidos de forma específica en el presente documento tendrán el mismo significado que en los estatutos y en el último Folleto de la Sociedad.

Luxemburgo, 07 de enero de 2025

Estimado/a accionista:

El Consejo de Administración de la Sociedad (el «Consejo») considera que el valor del activo neto del subfondo **Lyxor Core US Equity (DR) UCITS ETF** (el «Subfondo») está por debajo del nivel mínimo para que el Subfondo pueda funcionar de forma económicamente eficiente.

Teniendo en cuenta el bajo nivel de activos del Subfondo, que no permite que este funcione de forma económicamente eficiente, el Consejo ha decidido liquidar el Subfondo como se especifica a continuación:

Código ISIN	Suspensión del Mercado secundario (a partir del día siguiente (incluido))	Suspensión del Mercado primario	Día de liquidación (último cierre del Valor Liquidativo del día siguiente)	Fecha de cálculo del Valor Liquidativo final
LU1781540957	07/02/2025	14/02/2025 después de las 18:30 h, hora central europea	24/02/2025	25/02/2025

Tenga en cuenta que cualquier comisión o coste en el que se incurra en el contexto de la liquidación correrá a cargo de Amundi Asset Management S.A.S.

Además, el Consejo ha decidido suspender la suscripción, los canjes y el reembolso de acciones del Subfondo a partir del 14 de febrero de 2025, a las 18:30 h, hora central europea, en el Mercado primario, y a partir del 7 de febrero de 2025 en el Mercado secundario.

Por lo tanto, hasta el 14 de febrero de 2025 a las 18:30 h (hora central europea), los accionistas del Subfondo (los «Accionistas») podrán seguir solicitando el reembolso de sus acciones de forma gratuita en el Mercado primario de acuerdo con lo dispuesto en el Folleto.

En el caso de las acciones vendidas en cualquier bolsa en la que cotice el Subfondo, la emisión de una orden en el Mercado secundario generará costes sobre los que la Sociedad Gestora no tendrá ninguna influencia. Tenga en cuenta que las Acciones que se compran en el Mercado secundario generalmente no pueden venderse directamente a la Sociedad. Como resultado, los inversores que operen en el Mercado secundario pueden incurrir en comisiones de

intermediación y/o corretaje y/o de transacción sobre sus operaciones, sobre las que la sociedad gestora no tiene ninguna influencia. Estos inversores también negociarán a un precio que refleje la existencia de un diferencial de oferta-demanda. Se invita a dichos inversores a ponerse en contacto con su corredor habitual para obtener más información sobre las comisiones de corretaje que puedan aplicarse a ellos y los diferenciales de oferta-demanda en los que probablemente incurran.

A partir del 21 de febrero de 2025 y hasta el Día de liquidación, el Subfondo comenzará a vender sus inversiones. Como consecuencia, dejarán de aplicarse el objetivo, las políticas y las restricciones de inversión pertinentes del Subfondo.

La salida de las acciones de todos los mercados bursátiles en los que cotizan entrará en vigor el 6 de febrero de 2025, después del cierre del mercado bursátil correspondiente.

Finalmente, el Consejo ha decidido que todos los Accionistas restantes serán reembolsados obligatoriamente a partir del 24 de febrero de 2025 con el Valor Liquidativo final del 24 de febrero de 2025, calculado el 25 de febrero de 2025.

Todos los ingresos obtenidos de la liquidación que no puedan repartirse a los Accionistas se depositarán en su nombre en la *Caisse de Consignation* de Luxemburgo.

Esta liquidación se reflejará en el Folleto en la próxima versión.

Si tiene alguna pregunta, no dude en ponerse en contacto con Amundi Client Services a través de los siguientes datos de contacto: www.amundiETF.com / «Contacto».

Atentamente,

Para el Consejo.